

MENDOZA, 18 DICIEMBRE 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 15016/17 caratulado: "Taller "Modelando Vinculos" a/c Prof. Ricardo Enrique Reynaud y equipo de la cátedra Modelado y Color Cerámico II. D/04-9-17 a 30-11-17".

CONSIDERANDO:

Que esta propuesta consistirá en una convocatoria a estudiantes interesados que concurren a nivel secundario de establecimientos educativos de la Provincia y que se encuentren cursando espacios curriculares con orientación en artes plásticas. Por otra parte, los estudiantes que sean seleccionados trabajaran conjuntamente con alumnos avanzados de la Carreras de Cerámica y supervisados por el equipo de docentes de la cátedra arriba mencionada.

Que Secretaría de Extensión destaca en su informe que trabajar con estudiantes secundarios permitirá promocionar las carreras de cerámica en el medio.

Que Secretaría Académica informa a fs. 24, que dicho proyecto reúne las características necesarias para encuadrarse dentro de las "Actividades extracurriculares de valor académico" contempladas por la Facultad.

La opinión favorable de la Dirección de Carreras de Cerámica.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 3 de octubre de 2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del Taller denominado "**Modelando vínculos**", a cargo del ceramista Ricardo Enrique REYNAUD LOCCHI conjuntamente con el Equipo de la Cátedra "Modelado y Color Cerámico II" y la colaboración de la Prof. María Alejandra GOLDSACK, que se llevará a cabo en el Edificio de Talleres de esta Facultad; según el detalle contenido en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Acreditar a los alumnos avanzados de las Carreras de Cerámica que participaron de las mencionadas actividades como horas optativas, requeridas en los respectivos Planes de Estudios.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo

RESOLUCIÓN N°

352

F. A.
pg



Tte. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSION


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

MENDOZA, 18 DICIEMBRE 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 15016/17 caratulado: "Taller "Modelando Vinculos" a/c Prof. Ricardo Enrique Reynaud y equipo de la cátedra Modelado y Color Cerámico II. D/04-9-17 a 30-11-17".

CONSIDERANDO:

Que esta propuesta consistirá en una convocatoria a estudiantes interesados que concurren a nivel secundario de establecimientos educativos de la Provincia y que se encuentren cursando espacios curriculares con orientación en artes plásticas. Por otra parte, los estudiantes que sean seleccionados trabajaran conjuntamente con alumnos avanzados de la Carreras de Cerámica y supervisados por el equipo de docentes de la cátedra arriba mencionada.

Que Secretaría de Extensión destaca en su informe que trabajar con estudiantes secundarios permitirá promocionar las carreras de cerámica en el medio.

Que Secretaría Académica informa a fs. 24, que dicho proyecto reúne las características necesarias para encuadrarse dentro de las "Actividades extracurriculares de valor académico" contempladas por la Facultad.

La opinión favorable de la Dirección de Carreras de Cerámica.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 3 de octubre de 2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del Taller denominado "**Modelando vínculos**", a cargo del ceramista Ricardo Enrique REYNAUD LOCCHI conjuntamente con el Equipo de la Cátedra "Modelado y Color Cerámico II" y la colaboración de la Prof. María Alejandra GOLDSACK, que se llevará a cabo en el Edificio de Talleres de esta Facultad; según el detalle contenido en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Acreditar a los alumnos avanzados de las Carreras de Cerámica que participaron de las mencionadas actividades como horas optativas, requeridas en los respectivos Planes de Estudios.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo

RESOLUCIÓN N°

352

F. A.
pg



Tte. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. **MARÍA INÉS ZARAGOZA**
SECRETARIA DE EXTENSION


Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO

ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular:

CURSO		CONFERENCIA	TALLER	X	OBRA DE TEATRO	
JORNADA		CICLO DE DEBATE	MUESTRA DE ARTE		OTRO	
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL	CONCIERTO			

2. Nombre de la actividad:

"Modelando vínculos"

3. Organizadores o responsables:

Responsables: Prof. Ricardo Enrique REYNAUD LOCCHI y equipo de la cátedra "Modelado y Color Cerámico II"
Colaboradores: Prof. María Alejandra GOLDSACK

Alumnos colaboradores

Guadalupe ARTOLA, Sergio Daniel GUERRA, José María ALTAMIRA CAPRERA

4. Profesor que estará a cargo de la actividad

Prof. Ricardo Enrique REYNAUD LOCCHI

5. Fecha de la actividad:

COMIENZA	04	09	2017	FINALIZA	30	11	2017
----------	----	----	------	----------	----	----	------

6. Horario (de 15:00 a 20:00- los días jueves)

Nota: las fechas son tentativas, se pretende que el proyecto tenga continuidad a lo largo de los años. Los días pactados de trabajo en taller son los jueves de 15 a 20, paralelamente se llevan a cabo actividades previas en el colegio seleccionado (charlas, bocetos, etc)

Horas reloj (presenciales)	Horas reloj (NO presenciales)
Horas cátedra (presenciales)	Horas cátedra (No presenciales)

Nota: Se especula concretar dos murales por cuatrimestre para dos instituciones.

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Edificio de Talleres, Facultad de Artes y Diseño, UNCuyo y diversos colegios seleccionados

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	activos	X	Oyentes	
GRADUADOS	activos		Oyentes	
DOCENTES	activos	X	Oyentes	
PÚBLICO EN GENERAL	activos		Oyentes	
OTRO:	activos		Oyentes	

9. Cupo:

Mínimo	5	Máximo	20
--------	---	--------	----

Resol. Nº

352

*Prof. Carlos Brajak
DECANO*

*Prof. María Inés Zaragoza
SECRETARIA DE EXTENSION*

*Téc. Univ. Mariaya Santos
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA*

Anexo Único - Hoja 2

10. **Arancel:** (Sin arancel)

11. **Modalidad de la actividad:**

TEÓRICA		PRESENCIAL	X	TEÓRICA-PRÁCTICA	X
PRÁCTICA		SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)	

12. **Material gráfico necesario para la difusión:**

AFICHE	X	PROGRAMA		CATÁLOGO	
OTRA:	X	Difusión en redes sociales y página de la Facultad			

13. **Recursos técnicos requeridos:**

Materiales: pasta cerámica, estecas, cubiertas plásticas, óxidos y esmaltes.
Tecnológicos: cañón y computadora, horno cerámico, amasadora, estructura para soporte de modelado.
Humanos: personal de ordenanza que colabore en la colocación de cada mural.
Económicos: la cobertura del costo de los materiales para la realización del mural, estará a cargo de los establecimientos educativos convocados. Teniendo en cuenta que el valor será menor a los que estipula el mercado, ya que la pasta con la que se modelará es elaborada en la Universidad.

14. **Certificación:** asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

15. **Evaluación de actividades de Extensión**

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. **Otras necesidades o consideraciones:**

RESOLUCIÓN N°

352



Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **MARIA INES ZARAGOZA**
SECRETARIA DE EXTENSION

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO